


5 de diciembre de 2003

CIRCULAR NÚM. 10, AÑO 2003-2004



Oficina del Decano
de Administración

DECANOS, DIRECTORES, OFICIALES EJECUTIVOS, PERSONAL ADMINISTRATIVO DE UNIDADES DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Enrique Alvarado Hernández
Decano

MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERIODO NAVIDEÑO

El Recinto de Río Piedras se acogerá a una disminución de tareas administrativas durante el período del 24 de diciembre de 2003 al 7 de enero de 2004 inclusive. Es necesario que previo al inicio de este periodo tomen medidas para asegurar la propiedad y las facilidades universitarias, de modo que no tengamos pérdidas materiales

Al concluir nuestras labores el día 23 de diciembre, debemos asegurarnos que las oficinas y almacenes estén bien cerrados y asegurados. De existir equipos ubicados en áreas que no ofrezcan seguridad deben tomar medidas para su relocalización temporera durante este periodo

Reciban nuestros sinceros deseos de una Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo lleno de paz y armonía.

nmp

PO Box 23301
San Juan PR
00931-3301

787-764-0000
Exts 3030/3034

Fax 787-764-2880
Ext 1357